

ACTA DE SESION DE JUTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA

CONSTRUCTORA RHOR S.A.

En la ciudad de Guayaquil, capital de la provincia del Guayas, República del Ecuador, el día de hoy viernes 5 de Junio del 2020, siendo las doce horas del día, en las oficinas de la Compañía CONSTRUCTORA RHOR S.A. situada en la ciudadela ADACE, calle Novena # 105 Intersección Av. De las Américas, encontrándose presente la señorita DELIA EMILIA RHOR CHONG-QUI, propietaria de 440 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, la señorita MARIELA EUVENIA RHOR HIDALGO propietaria de 180 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y el señor RODOLFO GUSTAVO RHOR CHONG-QUI propietario de 180 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, totalizando así el 100% del Capital Suscrito de la compañía CONSTRUCTORA RHOR S.A. deciden instalarse en JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS, por lo que una vez revisado el quórum reglamentario, se declara legalmente instalada la Junta, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

- 1.- Lectura y Aprobación del Informe de Gerente General.
- 2.- Lectura y Aprobación del Informe de Comisario.
- 3.- Lectura y Aprobación de los Estados Financieros del año 2019.
- 4.- Nombramiento del Comisario Principal para el ejercicio del 2020.
- 5.- Aprobación del Informe de Auditoría Externa del ejercicio económico 2019.
- 6.- Contratación de los servicios de Auditoría Externa para el ejercicio del 2020.

Preside la Junta el señor ARQ. RODOLFO RHOR ROMAN, Presidente de la Compañía y actúa como Secretaria la señorita ING. MARIELA EUVENIA RHOR HIDALGO, Gerente General de la compañía.

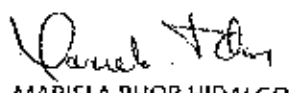
Toma la palabra la señorita ING. MARIELA RHOR HIDALGO, y una vez que le fue dada expresa, PRIMERO: Que se proceda a dar lectura al Informe de Comisario, del Gerente General, así como a los Estados Financieros de la Compañía para su aprobación. SEGUNDO: Que se proceda a la aprobación del Informe de Auditoría Externa del ejercicio económico 2019 y que se autorice la contratación del Auditor Externo para el ejercicio económico del 2020. Y, TERCERO: Que así mismo se designe al ECON. ALFREDO RAMOS PITA como Comisario Principal de la Compañía para el nuevo periodo.

Luego de las lecturas y deliberaciones correspondientes, la Junta General RESUELVE por unanimidad: Uno: Aprobar los Informes de Comisario y del Gerente General, así como los Estados Financiero del año 2019. DOS: De las utilidades brutas del 2019, esto es US\$ 23.070,75 la Junta resuelve que US\$ 3.460,61 se aplique al 15% de participación a los trabajadores, US\$ 4.314,23 se utilice para cubrir el Impuesto a la Renta, US\$ 1.529,59 se destine al Fondo de Reserva Legal y el saldo restante sea distribuido a los accionistas, según la disponibilidad de efectivo de la Compañía. TRES: Designar al ECO. ALFREDO RAMOS PITA con C.C. # 0909438855 como Comisario Principal para el ejercicio económico del 2020. CUARTO: Aprobar el Informe de Auditoría Externa del ejercicio económico del 2019 y facultar a la Gerencia General la contratación del Auditor Externo para el ejercicio 2020.

No habiendo otro punto que tratar, se concede un receso para la elaboración del Acta respectiva, una vez que se ha redactado la misma, se reinstala la Junta General y se procede a dar lectura al Acta, la misma que se aprueba por unanimidad sin modificaciones. Se declara terminada la sesión, firmando para constancia los asistentes: f) ING. MARIELA RHOR HIDALGO; f) ARQ. RODOLFO RHOR ROMAN; f) SRTA. DELIA RHOR CHONG-QUI; f) SR. RODOLFO GUSTAVO RHOR CHONG-QUI.

Certifico que la presente copia es igual a su original que reposa en el Libro de Actas de Junta General a mi cargo, al que me suscribo en caso necesario.


ARQ. RODOLFO RHOR ROMAN
Presidente de la Junta General
C.C. # 0902635754


ING. MARIELA RHOR HIDALGO
Secretaria de la Junta General
C.C. # 0920625720